REPUBLICA DE COLOMBIA

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA
BUCARAMANGA

Al despacho de la señora Juez hoy doce de Noviembre de dos mil veinte.

SALVADOR VASQUEZ RINCON
Secretario

SUC.2018-576-00

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA

Bucaramanga, Noviembre trece (13) de dos mil veinte (2020)

La respuesta de la DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES "DIAN", se agrega al proceso y se deja a disposición de los interesados para su conocimiento.

De otra parte, teniendo en cuenta que el proceso se encuentra suspendido desde el seis de marzo del corriente año, se requiere a la parte interesada a fin de que informe el estado actual del proceso DECLARATIVO DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE DOMINIO radicado en el Juzgado Décimo Civil del circuito de esta ciudad.

NOTIFÍQUESE

La Juez,

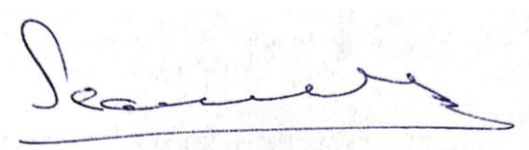

JEANETT RAMÍREZ PEREZ

bsps